

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

PROGRAMA DE DOCTORADO:	CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICAS
PERIODO INFORMADO (*):	2013-2014 A 2017-2018
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
ÓRGANO RESPONSABLE	ESCUELA DE DOCTORADO
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://doctorado.usal.es/es/doctorado/ciencia-y-tecnolog%C3%ADa-qu%C3%ADmicas
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión Ejecutiva de la Escuela de Doctorado (13/11/2018) Comisión de Planificación y Promoción (19/11/2018), delegada del Consejo de Gobierno
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL (22/11/2018)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación) 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>DECISIONES BASADAS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA VALORACIÓN GLOBAL del Informe final de seguimiento de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCyL, de fecha 10 de abril de 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> – La Comisión Académica considera conveniente solicitar (anual/bianualmente) a los directores de los grupos de investigación, la revisión y actualización de las líneas de investigación, así como la productividad de cada una de ellas, el profesorado participante y los proyectos vivos. Concretamente, se solicitaría a los directores de los grupos de investigación, que valoren la posibilidad de reagrupar las líneas de investigación para evitar una excesiva especificidad en su descripción, tal y como se recoge en la valoración del Autoinforme de seguimiento. Para facilitar la tarea a los directores, se podría enviar cada mes de junio la tabla 3 del curso anterior, con la solicitud de su actualización. Como en junio de 2017 se actualizó esta información para la elaboración del Autoinforme de seguimiento, se elige el mes de junio para realizar esta solicitud a los directores de los Grupos de Investigación. – Se decide organizar una sesión informativa de presentación del Programa de Doctorado a los estudiantes del Master Universitario en Química Supramolecular, que tendrá lugar durante el mes de marzo. – Se informará de forma específica en dicha sesión, de las características y requisitos del Doctorado con Mención Internacional. – Las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad, serán subidas al archivo documental del título en Alfresco. 			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
No se observan desviaciones relevantes ni dificultades a resaltar.			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
El Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología Químicas aglutina a un elevado número de profesores y Grupos de Investigación. De hecho, prácticamente todos los profesores adscritos a la Facultad de C. Químicas están inscritos en el programa, además de 8 colaboradores externos. Lo que, indudablemente, es una fortaleza por la potencialidad que conlleva, dificulta también la actualización de los datos del programa, líneas, proyectos, resultados de investigación, etc, ya que implica gran cantidad de información.			

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>En la elaboración de este informe participa la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado, formada actualmente por:</p> <ul style="list-style-type: none"> D^a Beatriz González Rodríguez D^a M^a Dolores Merchán Moreno D. Isidro Sánchez Marcos D^a Encarnación Rodríguez Gonzalo <p>Actualmente, en la Comisión de Calidad del título no hay doctores egresados ni personal de Administración y Servicios.</p> <p>El Autoinforme de Renovación de la Acreditación se difundirá en el espacio destinado a este programa de doctorado en la web de la Escuela de Doctorado, en el apartado Resultados y Calidad. Se comunicará por correo electrónico a todos los agentes del programa.</p> <p>Este Autoinforme estará disponible desde el 8 al 17 de octubre de 2018 para revisión por parte de todos los agentes implicados. Las sugerencias podrán ser enviadas a la dirección doctoradocytq@usal.es.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Organización y desarrollo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Estudiantes por línea de investigación” • Tabla “Complementos de formación específica exigidos, en su caso” • Tabla “Actividades formativas relevantes” • Tabla “Programas de movilidad y estancias de investigación” • Documentos de actividades del doctorando. • Planes de investigación de los doctorandos. • Indicadores de plazas. • Indicadores de estudiantes matriculados. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: <ul style="list-style-type: none"> – Informe final de seguimiento, de la comisión de evaluación de titulaciones de ACSUCyL, de fecha 10 de abril de 2018. – Acta de la Comisión de Calidad del Programa de doctorado de fecha 20 de febrero de 2018 – Acta de la Comisión de Calidad del Programa de doctorado de fecha 1 de julio de 2018 – Acta de la Comisión Académica del Programa de doctorado de fecha 04 de julio de 2018. – Acta de la Comisión Académica del P D de fecha 17 de septiembre de 2018 – Acta de la Comisión de Calidad del Programa de doctorado de fecha 20 de septiembre de 2018 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.		X	
X		Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del “documento de actividades del doctorando” y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el “plan de investigación del doctorando”.	X		
X		La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.	X		
X		El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>1. El perfil de ingreso de los doctorandos se ha mantenido, según la memoria verificada: Licenciados y Graduados en Química, Licenciados y Graduados en Ingeniería Química, Graduados en Geología, y cuatro titulados extranjeros, cuyo título tenía el acceso regulado por la Universidad de Salamanca. El informe final de seguimiento (10/04/2018) indica literalmente: <i>“Los mecanismos establecidos para garantizar el perfil de ingreso son adecuados: la supervisión, desde el punto de vista académico, recae en la Comisión Académica y los aspectos administrativos en la Escuela de Doctorado.”</i></p> <p>La única ligera desviación que se ha producido es la relativa a un estudiante extranjero de R. Dominicana, que se comprobó al cabo del tiempo que tenía alguna dificultad debida al perfil de ingreso. Sin embargo, dicha dificultad fue tramitada a través de la Comisión Académica de Doctorado y solventada eficazmente con el apoyo de sus directoras de tesis. De hecho, ha defendido satisfactoriamente su tesis doctoral el 27 julio de 2018.</p> <p>A continuación se recoge el nombre de los estudiantes que requirieron complementos formativos: Julen Caballero Valdizán (6 ECTS del MU en Química), Karen Dietmann, Virginia Alonso y Pedro Antonio Hernández Ramos (6 ECTS del MU en Ingeniería Química). En todos los casos, de acuerdo con los criterios de sus directores/tutores de Tesis.</p> <p>2. La Comisión académica del Programa de Doctorado se reúne frecuentemente y supervisa las actividades realizadas por los doctorandos, distribuye subvenciones para asistencia a congresos, etc. Estas subvenciones se comunican a través de la Escuela de Doctorado.</p> <p>Al respecto, el informe de SEGUIMIENTO reconoce que: <i>“La Comisión Académica ha realizado el seguimiento del progreso de los estudiantes mediante sus planes de investigación y sus registros de actividades, cumpliendo con lo establecido en el RD 99/2011”</i></p> <p>3. Durante el curso 2017-18 la Comisión Académica y la Comisión de Calidad del título se reunió con el único punto del orden del día de analizar el informe de seguimiento y de tomar medidas para atender a las</p>					

recomendaciones sugeridas en dicho informe. (Ver acta de la reunión de la Comisión de calidad de fecha 20 de febrero de 2018). En ese acta se recogen las acciones que se pretenden llevar a cabo para atender a las recomendaciones del informe de seguimiento, y en el acta de 16 de julio de 2018, se establecen acciones para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación. Analizamos a continuación algunas de las sugerencias más relevantes incluidas en estos informes.

Comenzando por las recomendaciones obtenidas en el informe de VERIFICACIÓN, la Comisión Académica decidió no alegar, pero sí atenderlas siguiendo también las recomendaciones del Informe de Seguimiento. Por ello, la Comisión de Calidad del título se reunió con fecha 16 de julio de 2018 (se incluye el acta) para recoger acciones a realizar para atender estas recomendaciones.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACION:

- 1.- Mejorar la expresión de las competencias.
- 2.- Justificar la previsión del número de estudiantes matriculados.
- 3.- Justificar la previsión de matrícula de estudiantes extranjeros.

1. Respecto a la **expresión de las competencias**, y puesto que según el informe de seguimiento (10/0472018), el Programa se está desarrollando de acuerdo con el nivel MECES-4, la modificación afecta exclusivamente a la redacción, se decide dejar preparada una nueva redacción de competencias para el momento en el que se aborde una modificación sustancial.

Se acuerda dejar preparada la siguiente redacción:

CM1. **Ser capaz de demostrar** ~~Haber adquirido~~ conocimientos avanzados en las áreas de la Química y/o de Tecnología Química ~~y demostrado~~, en el contexto de la investigación científica internacionalmente, y una comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología científica en ~~estos los ámbitos investigadores concretos de la Ciencia y/o de Tecnología Química~~.

CM2. **Ser capaz de hacer** ~~Haber hecho~~ una contribución original y significativa a la investigación científica en Química y/o Tecnología Químicas y que esta contribución ~~haya sido~~ **pueda ser** reconocida como tal por la comunidad científica internacional.

CM3. ~~Haber demostrado capacidad~~ **Ser capaz de** diseñar un proyecto de investigación **en el ámbito de la Química y/o de Tecnología Química** con el que llevar a cabo un análisis crítico y una evaluación de situaciones imprecisas donde aplicar sus contribuciones y sus conocimientos y metodología de trabajo para realizar una síntesis de ideas nuevas y complejas que produzcan un conocimiento más profundo del contexto investigador en el que se trabaje.

CM4. ~~Haber demostrado su capacidad~~ **Ser capaz** de participar en discusiones científicas nacionales e internacionales en el ámbito de la Química y o de la Tecnología Químicas y de divulgar los resultados de su actividad investigadora.

2. Otra recomendación recibida en el informe de seguimiento y verificación es relativo a la **previsión de número de estudiantes matriculados**:

“El número de alumnos matriculados (10 y 16 en los cursos 15-16 y 16-17, respectivamente) es inferior a las capacidades de dirección del conjunto de profesores que participan en el Programa: no se consiguen los valores esperados en la Memoria de verificación (se ofertan 25 plazas de nuevo ingreso). Así, no todas las líneas de investigación han conseguido doctorandos. Se trata, por tanto, de un aspecto que se debe estudiar y mejorar.”

Esta sugerencia se ha atendido en la reunión de la Comisión de Calidad celebrada el 16 de julio de 2018 (Se presenta el acta como evidencia)

En este sentido, se argumenta lo siguiente: “El número de plazas de nuevo ingreso, 50 para primer año y 25 para segundo año, refleja la capacidad docente de la totalidad del profesorado participante en este Programa de doctorado (página 4 de la memoria verificada). La estimación real de estudiantes esperados es de 15, tal como se recoge en la tabla 3.2 de la página 16 de dicha memoria, sobre la base de que actualmente participan 5 departamentos de la Facultad de C. Químicas en el PD y se considera oportuna la cifra de 3 estudiantes de nuevo ingreso en cada uno de los departamentos al año. Esto da lugar a una entrada de 15 estudiantes nuevos al año.

El número de estudiantes matriculados en los dos últimos cursos es de 14 en el 2016-17 y de 14 en el 2017-18, por lo que el número de matriculados se ajustan a los esperados.

3. Por lo que se refiere a la recomendación de **justificar la previsión de estudiantes extranjeros matriculados en el Programa de Doctorado**, se indica que en la tabla 3.2 de la página 16 de la memoria de verificación se establece como 2 el número de estudiantes extranjeros por curso.

En el curso académico 2014-15 el PD tuvo 1 estudiante extranjero, Eddy Valentín Betances, en el 2016-17 el PD tuvo 2 estudiantes extranjeros: Karen Dietmann y Tiago Honorato Da Silva, este último en régimen de co-tutela con una universidad brasileña.

2017-18 el PD tuvo 1 estudiante extranjero: Guillermo Wells Moncada. Además, hay una estudiante de doctorado, Virginia Alonso, cuya directora de tesis es una doctora danesa.

Aunque siempre sería deseable que el Programa de Doctorado recibiera más estudiantes extranjeros, en los últimos cuatro cursos académicos hemos recibido a 4 estudiantes de 8 posibles.

La comisión propone, fomentar los convenios internacionales para potenciar las cotutelas de Tesis doctorales.

RECOMENDACIONES RECIBIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO

Las recomendaciones del informe de seguimiento, se irán comentando repartidas por los diferentes criterios de este autoinforme.

“Se recomienda valorar una reagrupación de las líneas de investigación definidas para evitar la especificidad en

su descripción y minimizar la necesidad de actualizaciones cuando surjan nuevos proyectos”.

Se plantea, por parte de la Comisión Académica, solicitar anualmente a los directores de los grupos de investigación, la revisión y actualización de las líneas de investigación, así como la productividad de cada una de ellas, el profesorado participante y los proyectos vivos.

Concretamente, sería de interés solicitar a los directores de los grupos de investigación, que valoren la posibilidad de reagrupar las líneas de investigación para evitar una excesiva especificidad en su descripción, tal y como se recoge en la valoración del informe de seguimiento. Para facilitar la tarea a los directores, la Comisión Académica considera que se podría enviar anual/bianualmente las tablas que recogen la información del curso anterior, con la solicitud de su actualización. Como en junio de 2017 se actualizó esta información para la elaboración del Autoinforme de Seguimiento, se elige el mes de junio para realizar esta solicitud a los directores de los Grupos de Investigación.

A lo largo del periodo evaluado, se han producido cinco bajas de estudiantes, este aspecto debe ser analizado por el Programa ya que puede ofrecer información sobre debilidades y dar lugar a propuestas de mejora. Así mismo, se indica que en algunos casos los estudiantes de nuevo ingreso han requerido complementos de formación, pero no se detalla en qué casos. Se recomienda valorar en qué medida los complementos cursados han sido de utilidad para los doctorandos.

Se han analizado las bajas producidas en el Programa y se llega a la conclusión de que los estudiantes que han abandonado el programa tenían una matrícula condicionada a conseguir una beca predoctoral y cuando ésta ha sido denegada el estudiante ha abandonado el programa de doctorado. Por este motivo, se acuerda estudiar mejor los casos de matrícula condicionada ya que puede estar perjudicando al programa, aunque también se opina que no admitirlo sería perder directamente la posibilidad de tenerlos en nuestro PD.

Se recomienda aumentar la divulgación del Programa en los centros de la USAL con alumnos de perfil adecuado y también internacionalmente, por ejemplo, vía los grupos de investigación con los que se mantienen colaboraciones, enfatizando siempre los aspectos positivos de las líneas de investigación, así como el incremento de salidas profesionales tras la realización de una tesis.

Se decide organizar una sesión informativa de presentación del Programa de Doctorado a los estudiantes del MU en Química Supramolecular. Esta tuvo lugar durante el mes de marzo de 2018 y se repetirá anualmente. En dicha sesión, se informará específicamente de las características y requisitos del Doctorado internacional.

4. El Programa de Doctorado se está desarrollando según el nivel MECES-4, según se recoge en el informe final de seguimiento de fecha 10 de Abril de 2018.

“El programa se va actualizando a medida que lo van haciendo las líneas de investigación de los Grupos para conseguir financiación en convocatorias competitivas. Estas modificaciones en las líneas de investigación, sin embargo, no ponen en riesgo el nivel 4-MECES del título”.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Desde febrero de 2018, se empieza a recoger actas de las reuniones de la Comisión de Calidad, y se suben al archivo documental del título en Alfresco.
- El día 15 de Marzo de 2018 la Coordinadora del P.D. imparte una charla informativa a los estudiantes del Master Universitario en Química Supramolecular, en la que se expone, brevemente, la estructura actual de los estudios de doctorado, se presentan las líneas de investigación de los grupos asociados al Programa y se comentan las salidas profesionales del doctor.
- Recientemente, la Comisión Académica del PD ha organizado en la Facultad de Ciencias Químicas, la I Jornada de Jóvenes investigadores en Ciencia y Tecnología Químicas, los días 4 y 5 de octubre de 2018. Este encuentro ha surgido con la intención de promover el intercambio y el debate científico entre los estudiantes del Programa, al ser un foro donde los estudiantes presentan el estado de sus trabajos de doctorado. Esta Jornada también pretende fomentar y difundir los estudios de doctorado entre estudiantes de Máster y de los últimos cursos de Grado. Por ello, los Grupos de Investigación han contado con un espacio para presentar sus líneas de investigación mediante un póster divulgativo, lo que esperamos que contribuya a la promoción del Programa de Doctorado entre estos estudiantes.
- Los resultados de la Jornada han sido muy satisfactorios, con la participación de 31 de los 36 estudiantes de doctorado matriculados en el PD, que han presentado 22 comunicaciones orales y 9 posters. Los GIR han contribuido con 9 poster divulgativos. En conjunto, el total de asistentes fue de 70 entre doctorandos, alumnos de Grado y Máster, y profesores del PD.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Uno de los puntos débiles de nuestro programa de doctorado es la disminución de recursos dirigidos a financiar la investigación, que ha repercutido en la disminución de Proyectos de investigación, y en un menor número de becas de investigación.

Se espera que la organización de acciones como la Jornada de Jóvenes Investigadores consiga los objetivos propuestos: dinamizar y motivar a los doctorandos actuales, fomentando el conocimiento mutuo y el intercambio científico.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Información y transparencia					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web del programa. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Informe final de Seguimiento del Programa de Doctorado (20/02/2018). - Página web del Programa de doctorado al que se puede acceder tanto desde la Escuela de doctorado de la Universidad de Salamanca como desde la web de la Facultad de Ciencias Químicas: https://doctorado.usal.es/es/doctorado/ciencia-y-tecnolog%C3%ADa-qu%C3%ADmicas - Archivo documental Alfresco - El Programa de Doctorado ha sido publicitado en la web de la Feria de Posgrado de la Universidad de Salamanca: http://feriaposgrado.usal.es/index.php/doctorado/					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	X		
X		La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.	X		
X		La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Según el informe final de seguimiento, de la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de 10 de abril de 2018, se analiza que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La web del Programa es de fácil acceso y navegación y, en general, está bien organizada, por lo que es una herramienta útil para los sectores interesados en él. 2. En la web se encuentra información sobre los resultados del Programa y las contribuciones científicas de los doctorandos. También se encuentra la relativa a las líneas de investigación y el profesorado participante en el Programa. Esta última información podría completarse con enlaces a la actividad y resultados de investigación, como proyectos realizados, principales publicaciones científicas, etc. del profesorado. 3. Se puede consultar el SIGC de la Universidad para las enseñanzas de doctorado en la web de la Escuela de Doctorado, en el apartado relativo a Normativa. <p>En dicho informe se indica la siguiente observación:</p> <p><i>Se ha de revisar el desajuste que existe entre el número de líneas de investigación que aparecen en la página web (20) y el número de grupos de investigación incluidos en la Tabla 4 (17) proporcionada en este proceso de evaluación.</i></p> <p>En este sentido, el desajuste proviene de que no se ha llevado a cabo ninguna actualización del Programa de Doctorado, y las líneas de investigación han ido evolucionando según lo han hecho los proyectos de investigación financiados de los distintos grupos de investigación del Programa de Doctorado.</p> <p>En este sentido, la comisión Académica propone abordar una actualización/simplificación de las líneas de investigación, y recomendar a los Grupos de Investigación que estas sean redactadas de forma más amplia y general, que no requiera una actualización excesivamente frecuente cada vez que los grupos solicitan nuevos proyectos de investigación.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS					
<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión Académica mantiene una comunicación fluida y ágil con todos los agentes del Programa de Doctorado. - La información relativa al Programa de Doctorado se encuentra recogida con total transparencia en la web que mantiene la Escuela de Doctorado. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> - Se propone crear un espacio en <i>Studium</i> al que tengan acceso todos los directores de Grupos de Investigación del programa de doctorado y que ayude a la actualización de los datos. - Cada director de Grupo de Investigación tendrá acceso libre sólo a las tablas relativas a su grupo para que actualice los cambios que considere oportunos, y una vez al año lo haga previa demanda de la comisión de Garantía de Calidad del Título. 					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Órgano responsable del SGIC. • Procedimientos de seguimiento generales. • Procedimientos de seguimiento específicos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta de satisfacción de los estudiantes SAT-EST I-2017-2018-D006. - Encuesta de satisfacción personal académico SAT-PDI-2017-2018-D006. - Pagina web del Programa de Doctorado. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.	X		
X		El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.	X		
X		El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> - El SIGC implantado por la Universidad de Salamanca, aprobado el 30 de marzo de 2017, establece los mecanismos y actuaciones dirigidas al control, revisión y mejora continua del Programa de Doctorado, así como los mecanismos de recogida de información sobre los resultados y el grado de satisfacción de los grupos de interés. La Unidad de Evaluación de la calidad (UEC) realiza la labor de recopilación de datos y otra información existente en los servicios centrales de la Universidad de Salamanca, que es una tarea ardua. - La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado es el organismo responsable de realizar el seguimiento del SGIC a través del análisis de la información recibida. De esta forma se elaboran los indicadores del PD que la Escuela de Doctorado publica en su página web. Se pueden consultar en el siguiente enlace http://posgrado.usal.es/DOCTORADO_16_17/Seguimiento/Tablas%20resultados/D006%20-%20Tabla%2010.pdf los Indicadores del programa de Doctorado del Autoinforme de Seguimiento elaborado en 2016-17. - El análisis de estos indicadores y otras evidencias, junto con las encuestas sobre la satisfacción de los grupos de interés, estudiantes y profesores, nos ha permitido consolidar los aspectos positivos y “reflexionar” sobre los aspectos mejorables, para adoptar las medidas correctoras oportunas. La Comisión de Calidad del título es la que se encarga de gestionar, coordinar y de articular los procedimientos y mecanismos para supervisar el desarrollo del programa y determinar las actuaciones oportunas para su mejora. - La implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) se ha afianzado durante el presente curso 2017-18 como indican los datos de participación en las encuestas de satisfacción. En el caso de los estudiantes, la participación en las encuestas ha pasado del 34.5% en 2016-17 hasta el 55.6% en 2017-18. Igualmente, el grado de participación del personal docente en el presente curso 2017-18 es del 55.9%. Este incremento de la participación es un aspecto a resaltar ya que proporciona una información más fiable, que permite diseñar actuaciones y planes de mejora de mayor eficacia. - La Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca establece en su página web un procedimiento específico y de fácil acceso para atender las posibles sugerencias y reclamaciones. Sin embargo, hay que resaltar que desde el año de su implantación, las sugerencias y quejas se han canalizado directamente a través de la Coordinadora del PD y han sido tramitadas de forma satisfactoria por la Comisión Académica. Esto ha aportado una gran fluidez al proceso y ha permitido una rápida solución de los conflictos planteados. Se pretende continuar en este sentido. 					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - El incremento en los porcentajes de participación de los estudiantes y personal académico del Programa de Doctorado en las encuestas de satisfacción, que supera el 55% en ambos casos. Estos resultados ponen de manifiesto el afianzamiento del SGIC implantado. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> - Se debe continuar mejorando la labor de recopilación de los datos administrativos. - Se debe estudiar el desarrollo de un plan específico para el seguimiento de los doctores esgresados. - Sería deseable mantener un “formato estable” para la organización de los datos del PD en tablas, de forma que no haya que rehacer toda la información cada año. Este es un aspecto especialmente laborioso. 					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 4. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla 8 “Profesorado por línea de investigación”. • Tabla 9 “Grupos de investigación”. • Tabla 10 “Proyectos de investigación financiados”. • Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado) • Indicadores de directores de tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> – Acta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de fecha 08 de junio de 2018. – Tabla 11 “Indicadores de Programa de Doctorado”. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es adecuado, por reunir los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.	X		
X		El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.	X		
X		En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> – El Programa de Doctorado cuenta con un elevado número de profesores doctores (Tabla 8. Profesorado por línea de investigación) la mayoría de los cuales están incluidos en Grupos de Investigación Reconocidos por la Universidad de Salamanca (Tabla 9. Grupos de Investigación) bien establecidos y con una buena trayectoria investigadora. El perfil investigador del personal académico perteneciente a la Universidad de Salamanca, es muy satisfactorio como se aprecia en el valor de los sexenios de investigación, 220 en total, que corresponde a un valor medio de 3.19 sexenios/profesor. También se mantiene una elevada participación en proyectos de investigación competitivos (Tabla 10). Todo ello proporciona al PD mucha estabilidad y a las tesis doctorales, una buena calidad. – El personal académico adscrito al PD implica un total de 79 doctores, de los cuales 69 pertenecen a la Universidad de Salamanca y el resto corresponde a doctores pertenecientes a organismos externos. En junio de 2018 se ha realizado una actualización del personal académico con respecto al contemplado en la Memoria de verificación, con la baja de 13 profesores por jubilación, fallecimiento o cese de su relación con la Universidad de Salamanca, y la incorporación de 6 doctores jóvenes. Todos ellos tienen la formación y dedicación adecuada para desarrollar las tareas de investigación que requiere su participación en el PD. En la página web del Programa de Doctorado se puede consultar el listado actualizado del personal académico. – Hay que resaltar que, en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, se señala como epígrafe mejor valorado el relacionado con las tareas del director y tutor de la tesis. – La Universidad de Salamanca en su Plan de organización de la actividad académica del PDI reconoce la labor de dirección de las tesis (http://www.usal.es/relacion-de-puestos-de-trabajo-del-personal-docente-e-investigador] – Sobre la participación de expertos internacionales, hay que señalar que el PD cuenta con 1 Tesis Doctoral dirigida por una investigadora danesa y otra Tesis en régimen de cotutela internacional. Con respecto a su participación en tribunales de tesis, hasta el momento no se ha defendido ninguna tesis con mención internacional. Este es un aspecto que está experimentando una fuerte mejoría ya que, actualmente, hay 6 estudiantes que han realizado estancias de investigación en centros extranjeros. 					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> – El personal académico presenta un buen nivel investigador, con un elevado perfil por tramos de investigación activos. (Tabla 8) 					

- Buen porcentaje de Proyectos de investigación financiados. (Tabla 10)
- Las encuestas de satisfacción de los estudiantes señalan como epígrafe mejor valorado el relativo a las tareas del director y tutor de la tesis.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Como aspecto a mejorar de este punto relativo al personal académico del Programa de Doctorado hay que señalar la percepción general sobre la necesidad de "*flexibilizar los procedimientos de actualización y renovación de grupos y líneas de investigación*". En el tiempo transcurrido desde la implantación de este PD, hay nuevos grupos de investigación que se han formado a partir de otros preexistentes y han generado sus propias líneas de investigación. Otros grupos han sufrido modificaciones importantes en cuanto a la orientación de sus líneas de investigación. Todo ello es consecuencia del dinamismo propio de la investigación en áreas experimentales. Sería deseable habilitar un **procedimiento sencillo y ágil** que permita una actualización periódica (anual/bianual) de los grupos de investigación y sus líneas de trabajo.
- El PD en Ciencia y Tecnología Químicas necesita seguir incorporando profesores jóvenes a los grupos de investigación. Ello redundaría de forma muy positiva en el PD. También favorecería la atracción de nuevos estudiantes ya que los graduados detectarían el interés de las instituciones por la investigación y verían a la Universidad como un posible destino para los doctores que salen de los programas de doctorado.
- Finalmente, indicar que la Comisión Académica del PD es muy consciente de la necesidad de potenciar entre los estudiantes de doctorado, la realización de Tesis Doctoral con Mención Internacional. Sin embargo, éste es un aspecto que compete directamente al estudiante y su director de tesis y que está íntimamente ligado a la disponibilidad de financiación de las actuaciones de movilidad.

DIMENSIÓN II. RECURSOS																									
5. Recursos materiales y servicios																									
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: Proyectos de Investigación financiados (Tabla 10) Servicios generales de la Universidad (Plataforma Nucleus) Acceso a bases de datos (Bibliotecas virtuales) y Servicio de Archivos y Bibliotecas. Actividades formativas. Asistencias a congresos (Tabla 6) Programas de movilidad (Tabla 7) • Visita a la universidad del comité de expertos externos.																									
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">SE APORTAN EVIDENCIAS</th> <th rowspan="2">CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</th> <th rowspan="2">Se ha cumplido sin desviaciones</th> <th rowspan="2">Se han producido ligeras desviaciones</th> <th rowspan="2">Se han producido desviaciones sustanciales</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td>Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td>Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	SI	NO	X		Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X			X		Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.	X		
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																				
SI	NO																								
X		Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X																						
X		Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.	X																						
JUSTIFICACIÓN																									
<ul style="list-style-type: none"> - Según se indica en la Memoria de verificación, el carácter eminentemente práctico de este PD implica la utilización de espacios y recursos de investigación (instrumentación, fungible y servicios generales) propios y correspondientes a los laboratorios asignados a los distintos profesores de la Facultad de Ciencias Químicas. Los grupos de investigación de este PD asumen el coste del trabajo experimental que los doctorandos realizan, a través de la financiación con proyectos competitivos (Tabla 10). La implantación de este PD no contempla la adquisición de recursos materiales adicionales. - La USAL, a nivel institucional, pone a disposición de todos los investigadores de la Universidad, la Plataforma Nucleus que reúne un conjunto de servicios de apoyo a la investigación, dotados de personal altamente especializado y equipados con la última tecnología. - La USAL también pone a disposición de todos estudiantes e investigadores del PD las Bibliotecas virtuales, donde pueden acceder a las bases de datos más utilizadas (Scimedirect, PubMed, Scopus, MathSciNet, ...) así como los fondos bibliográficos del Servicio de Archivos y Bibliotecas. - Los Grupos de Investigación promueven y financian (dentro de sus posibilidades) la asistencia de sus estudiantes a Congresos nacionales e internacionales (Tabla 6), así como sus actividades de movilidad. También el Vicerrectorado de Investigación dispone de un Programa Propio dirigido a personal investigador en formación, para financiar estancias de dos a ocho semanas que tengan como objetivo llevar a cabo investigación necesaria para el desarrollo de la tesis doctoral. - Durante el curso 2017-18 se han realizado diferentes actividades de movilidad con estancias de 2 ó 3 meses. Considerando la Tabla 7 se observa una clara mejoría en este campo con un total de 7 estancias de movilidad en el presente curso. 																									
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																									
<ul style="list-style-type: none"> - La financiación obtenida por los Grupos de Investigación permite garantizar los recursos económicos requeridos para mantener las líneas de investigación. - Los recursos de apoyo a la investigación que aporta la USAL - Aumento observado en las actividades de movilidad en el curso 2017-18 . 																									
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA																									
<ul style="list-style-type: none"> - Continuar impulsando la movilidad de los estudiantes de doctorado, fomentando la realización de estancias predoctorales en otros centros de investigación, nacionales y extranjeros. 																									

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 6. Resultados de aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla 2 “Tesis doctorales defendidas”. • Tabla 3 “Contribuciones científicas de los estudiantes”. • Tesis doctorales defendidas • Indicadores de menciones en las tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> – Tabla 4 “Contratos de los doctores después de defender su tesis doctoral” – Tabla 6 “Actividades formativas de los estudiantes en el programa de doctorado – Tabla 7 “Programas de movilidad y estancias de investigación de los doctorandos en el periodo evaluado” 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> – Durante el periodo evaluado se han defendido 6 Tesis Doctorales, todas ellas corresponden a estudiantes a tiempo completo. Recientemente (28 de septiembre de 2018) se ha defendido una Tesis correspondiente a un estudiante a tiempo parcial. – La duración media del Programa de Doctorado de 3.3 años a tiempo completo, siendo 5 de la 6 Tesis han sido leídas en un periodo comprendido entre 3-4 años. – En todos los casos, las Tesis han sido evaluadas con sobresaliente “cum laude”, lo que indica el buen nivel alcanzado por dichos trabajos. – Entre las Tesis defendidas hasta el momento no hay ninguna con mención Internacional. Sin embargo, las expectativas en este aspecto son muy alentadoras, ya que actualmente hay 7 estudiantes que han participado en programas de movilidad (Tabla 7) realizando estancias de investigación en diferentes universidades extranjeras. – Toda la información sobre las contribuciones científicas de los doctorandos relacionadas con sus tesis doctorales está recogida en la Tabla 3. El número de publicaciones científicas es de 38 y, según la información aportada, más del 50% de ellas corresponde a publicaciones en revistas Q1. También se aprecia que la participación de los doctorandos en congresos científicos también es importante, con un total de 45 comunicaciones a congresos nacionales e internacionales. Además, existe una patente en trámite. Todo ello pone de manifiesto el interés de los estudiantes y sus directores/tutores por la consecución de las competencias propias del Programa y alcanzar un buen nivel en sus estudios de doctorado. – Un hecho claramente constatable es que el resultado en términos de publicaciones no tiene por qué ser homogéneo entre doctorandos, incluso entre los del mismo grupo de trabajo o del mismo director, puesto que cada tesis responde a una hipótesis de partida diferente que puede confirmarse o no a partir de los resultados experimentales. Esto da como resultado Tesis Doctorales con distinto número de publicaciones (Tabla 3 bis) Además, en algunas tesis se han publicado los resultados previamente a su presentación y en cambio, en otras no pueden publicarse hasta después de su defensa. Todo ello es coherente con la naturaleza experimental de la investigación en áreas de Ciencias. – Las actividades formativas realizadas por los doctorandos se recogen en la Tabla 6. Los doctorandos han asistido a reuniones de seguimiento de proyectos, trabajos o resultados y han recibido numerosos seminarios y cursos de formación de diferentes materias relacionadas con su perfil (ver Tabla 6). Todas estas actividades han sido valoradas positivamente por sus tutores/directores de tesis y evaluadas por la comisión académica del PD. – En consecuencia, se entiende que las Tesis y las Actividades realizadas por los doctorandos se encuentran dentro de los estándares y cumplen con el nivel esperado permitiendo a los estudiantes adquirir las competencias básicas establecidas en nuestro Programa de Doctorado. 					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> – Los doctorandos cumplen con la recomendación/requisito de la memoria verificada de tener al menos una 					

publicación científica antes de la defensa de la tesis doctoral.
– Buena producción científica en cuanto a publicaciones y alto grado de participación en congresos científicos.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
– Continuar fomentando la participación de los estudiantes en actividades de movilidad y la realización de Tesis Doctorales con mención Doctor Internacional.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción con el programa de doctorado. Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial). Indicadores de rendimiento de los directores de tesis. Inserción laboral (Tabla “Contrato de los doctores”, seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación). 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Memoria de verificación Tabla 2. Tesis doctorales defendidas en el Programa de Doctorado. Tabla 3. Contribuciones científicas de los doctorandos. Tabla 4. Contratos de los doctores después de defender su tesis doctoral. Tabla 7. Programas de movilidad y estancias de investigación de los estudiantes en el programa de doctorado. Tabla 11. Indicadores del programa de doctorado: Criterio 7					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.		X	
X		La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> El Informe de resultados de la encuesta de satisfacción es alentador ya que la valoración global es positiva, tanto a nivel individual del curso 2017/2018 como al comparar los resultados de este año con el curso anterior del que también se tienen datos. Cabe destacar la elevada participación en las encuestas de satisfacción tanto entre el personal académico como entre los estudiantes, la cual supera el 55% en ambos casos y es muy superior a la del curso anterior. Concretamente la participación de los estudiantes aumenta de 34,48% (curso 16-17) a 55,6 (curso 17-18), por lo que vemos los resultados de nuestro plan de mejora, y se espera que sigan mejorando en los próximos años. El número de alumnos matriculados en el programa de doctorado ha subido de 29 a 36, así como el número de becarios, de modo que se mantiene el porcentaje de beneficiarios de una beca frente al total de matriculados en un 70%. En el caso del personal académico la participación en las encuestas ha aumentado del 34% al 55,9%, aunque el número de profesores encuestados se ha limitado a aquellos directamente implicados en tareas de dirección/tutorización de tesis doctorales. Se han mantenido los buenos resultados del año anterior con medias superiores a 7 en todos los ítems evaluados y siendo la moda 9 ó 10 en la mayoría de los casos. Los valores más altos se han obtenido en la organización del programa y en los trámites de depósito y defensa de la tesis. Por su parte, en las encuestas de satisfacción de los estudiantes vemos que el número de encuestados se ha duplicado. La valoración del programa de doctorado sube de un 7.1 a un 7.5, aumentando el porcentaje de estudiantes que recomendaría el programa a otros de un 80 a un 90%. La media de los resultados obtenidos en todos los ítems se mantiene en valores altos. Los ítems mejor valorados corresponden a la organización académica (7,9/10) y a la tareas de tutor y director de la tesis (8,7/10). El ítem peor valorado corresponde a la oferta de movilidad. Como vemos, el número de estudiantes que ha realizado movilidad se ha incrementado significativamente; sin embargo, sólo 1 de los 4 recibió ayudas para su realización. Es de suponer que el incremento de apoyo económico por parte de diferentes agentes incrementaría el número de ayudas de movilidad. 					

- Actualmente el número de doctores egresados es bajo por lo que se considera que aún es pronto para hacer una evaluación global de la inserción laboral de los nuevos doctores. Además, es difícil obtener información sobre su grado de inserción laboral tras la defensa de la tesis doctoral. Tan solo se dispone de información sobre la actividad laboral de uno de los doctores de este PD. Se prevé que en un futuro la valoración de este ítem pueda ser más significativa, al aumentar el número de estudiantes egresados.
- La tasa de abandono en este periodo se mantiene en valores bajos y, si se analizan, se llega a la conclusión de que los estudiantes que han abandonado el programa tenían una matrícula condicionada a conseguir una beca predoctoral, por lo que de nuevo se pone de manifiesto que, si organismos públicos y privados aumentasen el número de beca, se incrementaría la demanda de estos estudios por parte de los alumnos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción son positivos tanto por parte de los estudiantes como por parte del personal académico. En ambos casos, se ha obtenido un porcentaje de participación superior al 55%. En el caso de los estudiantes, la valoración global del PD ha aumentado con respecto al curso anterior 2016-17; de hecho el 90% de los estudiantes recomendaría el Programa de Doctorado y más del 90 % del profesorado implicado se muestra muy satisfecho con la organización del Programa.
- El número de alumnos implicados en programas de movilidad han aumentado notoriamente en el último curso.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Entre las propuestas de mejora que aparecen recogidas en las encuestas de satisfacción del personal académico, destaca la necesidad de actualización de las líneas de investigación y de los grupos, ya que muchas están desfasadas, como ya se mencionó en el Criterio 4.
- Aunque la participación de estudiantes en programas de movilidad ha aumentado en el último curso, el porcentaje de doctores con mención internacional sigue siendo bajo.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el Criterio 1. Organización y desarrollo.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: CAPTACIÓN DE ALUMNOS	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2017-18	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2019-20
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<ul style="list-style-type: none"> - El objetivo propuesto “Incrementar el número de estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado” se basó en la capacidad potencial del PD a la hora de dirigir tesis doctorales. Las tareas propuestas en el Autoinforme de Seguimiento para Incrementar la difusión del Programa de Doctorado se están cumpliendo: (a) desde sep 2017 se dispone de un enlace web entre la página web de la Facultad de Ciencias Químicas y la página web del Programa de Doctorado “Ciencia y Tecnología Químicas” en la Escuela de Doctorado; (b) en marzo de 2018 se organizó una sesión de presentación del PD para alumnos de Máster en la Facultad de Química, (c) se ha aumentado la visibilidad del PD en Facultad de Química y otros centros potencialmente interesados. - La Comisión Académica del programa de Doctorado, ha organizado en la Facultad de Ciencias Químicas, la I Jornada de Jóvenes investigadores en Ciencia y Tecnología Químicas, los días 4 y 5 de octubre de 2018. Esta actividad ha sido incorporada como Actividad de Formación para todos los estudiantes de doctorado. Este encuentro ha surgido con la intención de promover el intercambio y el debate científico entre los estudiantes del Programa. Un segundo objetivo de esta Jornada ha sido fomentar y difundir los estudios de doctorado entre los estudiantes de Máster y de los últimos cursos de los Grados en Química e Ingeniería Química, que han sido especialmente invitados a asistir a la Jornada. Por ello, los Grupos de Investigación han contado con un espacio para presentar sus líneas de investigación mediante un póster divulgativo, lo que esperamos que contribuya a la promoción del Programa de Doctorado entre estos estudiantes. - Los resultados de la Jornada han sido ampliamente satisfactorios, con la participación de 31 de los 36 estudiantes de doctorado matriculados en el PD, que han presentado 22 comunicaciones orales y 9 posters. Los GIR han contribuido con 9 poster divulgativos. En conjunto, se contabilizó un total de 70 asistentes entre doctorandos, alumnos de Grado y Máster y profesores del PD. - Se ha realizado una encuesta entre los asistentes para conocer su grado de satisfacción. La encuesta se envió a 69 personas: Comunicaciones orales 22, Pósters 9, asistentes 20, profesores 14, Comisión académica 4. Han respondido 45 personas. Para analizar los resultados de la encuesta de satisfacción, presentaremos el porcentaje (45 respuestas totales) de los que otorgaron un grado de satisfacción entre 8 y 10 (sobre 10) en los siguientes aspectos: Organización: 97.7%; Comunicación: 95.5%; Difusión: 77.8%; Lugar de celebración: 82.3%; Tiempo de las comunicaciones orales: 91.1%; Tiempo dedicado a los posters: 84.4%; Frecuencia de celebración anual de las Jornadas: 100%. - Otro tipo de acciones que consideramos sería de alta eficacia a la hora de aumentar el número de estudiantes de doctorado, queda fuera de las competencias de la Comisión Académica del PD. Este es el caso de la necesidad de aumentar el número de becas/contratos predoctorales, que repercutiría de una forma directa en el número de estudiantes matriculados en estudios de doctorado. - Igualmente, la Comisión de Calidad del PD considera que, la posibilidad de poder actualizar periódicamente de las líneas de investigación del Programa de Doctorado, sería de gran interés a la hora de ofrecer una información atractiva y actualizada a los futuros estudiantes. 	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Esta acción de mejora está actualmente en desarrollo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MOVILIDAD DE LOS DOCTORANDOS	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2017-18	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2019-20
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<ul style="list-style-type: none"> - El objetivo que se plantea en esta acción de mejora es FOMENTAR las actuaciones que promuevan la movilidad de los estudiantes del Programa de Doctorado para aumentar el número de Tesis con Mención Doctor Internacional. - A lo largo del presente curso ha habido una implicación directa de Comisión Académica del PD en transmitir la importancia de realizar actuaciones de movilidad. Se considera muy valiosa la implicación de Grupos de investigación y de los directores/tutores de tesis en esta tarea. - Recientemente se ha firmado un convenio Erasmus+ entre la Universidad de Salamanca y University of Southern Denmark, para el periodo 2018-2020, con el fin de promover la movilidad de estudiantes entre ambas universidades. - Otro tipo de actuaciones en este sentido, como el aumento del número y la duración de las ayudas para estancias en centros de investigación extranjeros, y el establecimiento de convenios de colaboración con otras Universidades y Centros de Investigación son competencia del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad. 	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<ul style="list-style-type: none"> - Esta acción de mejora está actualmente en marcha. Sin embargo, los resultados obtenidos en el presente curso 2017-18 son muy positivos. 	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION:	
OBJETIVO:	
CRITERIO AL QUE AFECTA:	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	
RESPONSABLE/S:	
FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	